SEÑORA SECRETARIA- Está abierto el acto.

(Son las 14:08).

–De acuerdo con el artículo 151 del Reglamento de la Cámara de Senadores, corresponde designar presidente y vicepresidente de la comisión.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Proponemos al señor senador Coutinho como presidente de la comisión.

SEÑORA SECRETARIA.- Se va a votar la propuesta del señor senador.

(Se vota).

–4 en 5. **Afirmativa.**

(Ocupa la presidencia el señor senador Germán Coutinho).

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 14:09).

–Agradezco a los compañeros de comisión.

Corresponde ahora designar al vicepresidente.

SEÑORA AYALA.- Proponemos al señor senador Martínez Huelmo para ocupar el cargo de vicepresidente de la comisión

SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración la propuesta.

SEÑOR GARCÍA.- Quiero dejar constancia de que hemos votado la propuesta para presidente y que él mismo no se ha votado; por eso la votación fue 4 en 5. Aclaro esto porque luego, al leer la versión taquigráfica, se puede interpretar que alguien no lo votó.

Por otro lado, quiero aprovechar la oportunidad para agradecer muchísimo al senador Martínez Huelmo, quien hasta ahora ha ocupado la presidencia de esta comisión, porque ha sido una presidencia muy trabajada y ha logrado que en una comisión con temas muy variados se pudiera trabajar muy cómodamente. Quería reconocer esto públicamente.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Muchísimas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la propuesta formulada.

(Se vota).

–4 en 5. **Afirmativa.**

Por mi parte voy a fundamentar el voto del vicepresidente.

Sinceramente, hay cosas que pueden parecer chicas para el mundo pero son grandes en lo personal y también para el país. En ese sentido, quiero agradecer la propuesta y el voto de los cuatro senadores presentes en la comisión del Senado.

El otro día escuchaba en la radio al nuevo presidente de la Cámara de Representantes y quiero citar algunas palabras de su discurso que me parecieron muy oportunas. Dijo que solo en el Uruguay muchas veces pasan estas cosas. Me refiero a que quienes son el oficialismo, es decir quienes integran el gobierno, en estos últimos años han tenido apertura para conversar y llegar a acuerdos políticos a fin de que representantes de las minorías o la oposición podamos integrar estos prestigiosos lugares. Está claro que hoy, dada la conformación de la comisión y siendo el único representante de mi partido, no podría llegar a integrarla de otra manera que no sea por un acuerdo político y la confianza que los senadores del gobierno y los de otros partidos están poniendo en mi persona.

Cuando se mira al mundo y a lugares no tan lejanos, se constata que esto es patrimonio uruguayo. Por eso lo agradezco, lo valoro y voy a intentar llevar adelante esta tarea con la mayor responsabilidad, aplicando todas mis capacidades.

Asimismo, quiero felicitar al señor senador Martínez Huelmo por la gestión que ha llevado adelante porque en el año en que comienza la legislatura, con elecciones departamentales y municipales, en fin, un año difícil, se puso la comisión al hombro. Quiero destacar que en el plenario muchas veces presentó los proyectos de ley que se aprobaron en comisión, con representatividad y un muy buen manejo de los temas. También quiero resaltar algunos gestos que ha tenido. Por ejemplo, en ocasión de realizarse actividades en departamentos del norte como el nuestro, siempre nos ha informado, avisado e invitado, y este no es un tema menor.

Reitero mis felicitaciones y quisiera que quede registrado en la versión taquigráfica que con un presidente como el señor senador Martínez Huelmo trabajamos con comodidad en la Comisión de Defensa Nacional. Por esa razón me alegro de que ahora haya sido votado como vicepresidente.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Agradezco las palabras del señor senador García y del señor presidente.

Desde la presidencia he tratado de que la Comisión se desarrolle en forma fluida y con comodidad política, sin dejar de atender todos los temas planteados. Recuerdo, por ejemplo, uno que me puso muy fervoroso diría, que fue el de la presencia de las empresas, que a mi juicio no era acertado, pero primó el criterio de la comisión y fue muy importante recibir a todas las empresas que estaban ofreciendo navíos de guerra a nuestra Armada. Pudimos profundizar eso con las conferencias –que se les hicieron llegar a todos los señores senadores– de todo el *offshore* que se realizaban en Carrasco, en la sede de la Armada.

El segundo punto que quiero subrayar tiene que ver con una propuesta del señor presidente de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Representantes, el diputado Víctor Semproni. En representación de la comisión –como ha señalado el señor presidente–, el 7 de enero fuimos a los departamentos de Artigas Salto y Paysandú y realizamos una breve recorrida por los barrios damnificados de esas ciudades.

También, por supuesto, concurrimos a las reparticiones militares respectivas a los efectos de expresar, en nombre de las comisiones de Defensa Nacional del Senado y de la Cámara de Representantes, el saludo y el agradecimiento por los altos servicios prestados al país y a los damnificados por parte de todos los efectivos que participaron en esas jornadas en las que las inundaciones hicieron estragos en Artigas, Salto, Paysandú y Rivera.

Quería dejar esta constancia porque en esas instancias actuamos también en nombre de la comisión; creo que allí cerré mi actividad como presidente de la comisión.

Nada más, señor presidente, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes).

«–La Comisión Permanente remite versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor legislador Pablo Abdala, en sesión de fecha 19 de enero del año en curso, relacionada con un reconocimiento a las Fuerzas Armadas por las tareas de limpieza efectuadas. »

Esto fue enviado por *e-mail* a los miembros de la comisión.

«–Carpeta n.º 443/2016. Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el que se otorga el grado de mayor en situación de retiro, en reconocimiento a su lealtad y entrega para con la república y como honor público, al señor capitán (BFA) en situación de retiro don Bartolo Alejandro Aguilar Fernández. (Distribuido n.º 545/2016).

–Carpeta n.º 461/2016. Mensaje del Poder Ejecutivo solicitando venia de ascenso al grado de capitán de navío para varios señores capitanes de fragata. (Distribuido n.º 571/2016)».

–La propuesta sobre la que conversamos antes de empezar la sesión era la de incluir estos puntos en el orden del día de la sesión del próximo lunes. Si no hay ninguna objeción, procederíamos de esa forma.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Participamos de ese criterio.

SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración la propuesta.

Se va a votar.

(Se vota).

–5 en 5. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Por último quiero informar que estarían por vencer los plazos de dos iniciativas del señor senador Bordaberry. Según me informan, asesoran y enseñan, tienen que ser remitidas al plenario para que los plazos se renueven y las carpetas no se archiven. Por lo tanto, si los señores senadores están de acuerdo, es de interés ponerlas a consideración del plenario en las próximas sesiones –mañana o el miércoles– para que estos temas no se archiven sino que se sigan estudiando, evaluando y analizando.

SEÑOR GARCÍA.- ¿Se envían al plenario para que vuelvan a la comisión?

SEÑOR PRESIDENTE.- Según me indican, cualquier señor senador tiene que solicitar el no archivo de las carpetas respectivas.

Una de las iniciativas es la que tiene que ver con las embajadas. Con relación a esta, recibimos al señor senador Bordaberry y tenemos un documento que envió el señor ministro Bonomi al respecto. La otra está vinculada con la regulación de un sistema de inteligencia del Estado y la creación de la Secretaría Nacional de Inteligencia. Esos serían los dos temas.

Se me ha propuesto a estos efectos y se me acota que no es necesario votarlo.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Señor presidente: simplemente quiero decir a los apreciados colegas que en la página *web* de la Cámara de Senadores figura la versión taquigráfica del Foro de historiadores que realizó esta comisión con respecto al generalato de Andresito. Es un material muy

interesante para que cada uno lo imprima o lo envíe a donde desee porque creo que es una verdadera obra, un libro de historia fantástico sobre el personaje en sí mismo.

Simplemente hago este aviso para recordarlo y que este material sea enviado a escuelas y otros lugares. La verdad es que tanto el discurso de Ana Ribeiro como los de Guido Manini Ríos y Mario Cayota conformaron una conferencia por lo alto, sin ningún lugar a dudas.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más temas a considerar, se levanta la sesión.

(Son las 14:19).